

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 171-2009-C/PP

San Miguel de Piura, 11 de mayo de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tomado a la vista y con el cual he controlado

27 MAY 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Acuerdo Municipal Nº 165-2009-C/PP de fecha 11 de mayo de 2009; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 011-2009-R.RGV/PPP, el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, solicita la presencia ante el pleno del Concejo de los Asesores de Alcaldía Econ. Oscar Ibañez y Lic. Carlos Callirgos Farfán, a fin de que expongan las acciones realizadas en aplicación al D.Leg. Nº 1012 (Ley Marco para las Asociaciones Públicas Privadas) y de la Ley Nº 29230 (Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del Sector Privado)

Que, a través del documento del visto, el Pleno del Concejo determinó que el Oficio Nº 011-2009-R.RGV/PPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de mayo de 2009, para que el Pleno proceda conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el Oficio en mención, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de mayo de 2009, se acordó por unanimidad aprobar lo solicitado;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar que los Asesores de Alcaldía expongan ante el Pleno las acciones realizadas en el marco del D.Leg. 1012 (Ley Marco para las Asociaciones Públicas Privadas) y la Ley 29230 (Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del Sector Privado).

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, al regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, y a los Asesores de Alcaldía : Econ.Oscar Ibañez Talledo y Lic. Carlos Callirgos Farfán para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

B



Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
Alcalde

